

Notifica Resolución Exenta N°7/Rol F-36-2021

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Jue 18/11/2021 16:36

Para: cristian.argandona@cenizas.cl <cristian.argandona@cenizas.cl>; andrea.caceres@cenizas.cl <andrea.caceres@cenizas.cl>

 1 archivos adjuntos (878 KB)

Resolución Exenta N°7-Rol F-36-2021 (1).pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°7/Rol F-36-2021, de fecha 18 de noviembre de 2021, que aprueba programa de cumplimiento y suspende procedimiento administrativo sancionatorio en contra de Minera Las Cenizas S.A.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2534>

[SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental](#)

Hecho Instrumento Infringido Infracción (Art.35 LOSMA) Clasificación (Art. 36 LOSMA) 1: Falta de presentación ante la DGA, para su visación previa, de la solución integral para el control de infiltraciones detectadas en el Tranque de Relaves Las Luces II, al menos desde el año 2012.

snifa.sma.gob.cl



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE